

PENSANDO LO PUBLICO

Las tradicionales Jornadas Chilenas de Derecho Público han recorrido todo el territorio del país transandino. Las XXVII Jornadas fueron organizadas por la Universidad Católica de Valparaíso. Los docentes de todas las casas de altos estudios trabajaron en las comisiones de derecho administrativo, constitucional e internacional público. Como ocurre entre nosotros, los profesores se aplicaron a los problemas pendientes y a escrutar el horizonte, ya que el tema común era el derecho público del fin de siglo.

El horizonte fue iluminado por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Aimone Gibson. Si el Estado se va retirando, ¿quién lo heredará? ¿Cómo se articularán en el futuro las ideologías, las religiones fundamentalistas, el poder de las transnacionales, en la vacancia que deja el Estado? Privatizaciones, incluso de la justicia con el arbitraje, conflictos ya privados como el de la deuda externa...

El decano nos dejó la inquietud que tiene variadas respuestas. Hay ya dos grupos internacionales que quieren abolir el Estado, pero creo que son una utopía. Por mi parte, luego de secundar que el Estado deje lugar a la sociedad y cumpla bien sus pocas funciones esenciales, recordo haber publicado un "Elogio del Estado". No de la cultura estatista de las décadas perdidas de América latina. Mi reflexión no era irónica, pretendía ser seria. Necesitamos del Estado porque hay un dominio público, deben regularse los servicios públicos y porque los grandes arbitrajes entre el capital y el trabajo y entre consumo y producción necesitan del Estado.

El tema tuvo una proyección sugerente en la ponencia de José Luis Cea Egaña, "Flujo y reflujo: lo público y lo privado" que abre un camino que tendremos que recorrer todos los constitucionalistas para instalarlo en la sociedad, que es su protagonista.

Pero claro, hablamos de un Estado como lo concibe Eduardo Soto Kloss en su notable obra de derecho administrativo*. El sentido de servicio del Estado encuentra en el jurista chileno su filosofía y su disciplina. ¿Cómo no recordar a Félix Sarría, nuestro profesor de Córdoba, que dio tanta preeminencia al administrado y no sólo a la administración?

**Derecho administrativo. Bases fundamentales* (2 vols.). Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1996.

1. EL ESCENARIO CHILENO

Chile no era mal contexto para estas jornadas. Las elecciones municipales demostraron gran madurez cívica, salvo en algo que es común a Occidente, pero no en la Argentina: la abstención de votar por indiferencia. Entre los 600.000 jóvenes que no se inscribieron y por tanto no estaban obligados a votar; los 480 mil electores que se excusaron para no ser penados y los votos nulos y en blanco, muchos con mensajes desdeñosos o groseros, hay 1.900.000 voluntades negativas por las cuales debieran preocuparse los partidos.

Ese desdén por la política obtiene réplicas positivas, pero no siempre operativas. La Cumbre Iberoamericana dejó aquí un mensaje unánime, que hasta el eterno reaccionario de Cuba hubo de suscribir: en Iberoamérica, nunca más ni autoritarismos ni tumultos populistas.

Y ciertos desajustes preocupan: hoy se debate en los partidos la selección de candidatos para las elecciones parlamentarias chilenas de 1997; lo deseable, parece, no dejarla ni sólo a elecciones internas ni sólo a las cúpulas.

Mientras tanto, un diputado presenta un proyecto de reforma constitucional que parece pensado para la Argentina: todos los parlamentarios deben ser juzgados directamente, sin necesidad de ser despojados de su fuero, pero sólo en caso de condena perderían su cargo y privilegios. Desde luego, no se piensa en eliminar la inmunidad de opinión, que en Chile sólo rige para las que se emitan en el plenario o en las comisiones.

2. UNA EDUCACION POLITICA

Un profesor español me señala el irónico comentario de García de Enterría, príncipe de los administrativistas españoles, en el "ABC" de Madrid al leído libro de Régis Debray. ¿Quién no lo conoce en mi generación? Un escritor incipiente que necesitaba de la militancia violenta para ser alguien. Se identificó con el Che, De Gaulle lo salvó de ser ejecutado en Bolivia, pero purgó cuatro años de cárcel, de allí, pasó al servicio de la trágica presidencia de Salvador Allende. Cansado de nuestra tosquedad, se instaló en los Palacios Nacionales entre los consejeros de Mitterrand. Se desilusiona del "gran embaucador", como le llama García de Enterría. Reniega de haber sido un intelectual comprometido.

Por fin, sacrifica a la izquierda en el altar de su consagración como ensayista. Dice que hay tres familias: la revolucionaria, exasperada hasta el sacrificio. La izquierda intelectual se agota en la protesta. Parece salvarse la gestionaria.

Personalmente agregaría la izquierda filantrópica, que nosotros hemos conocido y que tiene el monopolio de los “buenos sentimientos”. Y fue buena porque no gobernó en la Argentina. Lástima que el Dr. Alfonsín no haya leído el libro de Debray a tiempo, para no afiliarse al radicalismo a la Internacional Socialista.

PEDRO J. FRÍAS*

*Ex profesor de Derecho Público Provincial, Universidad Nacional de Córdoba/Argentina. Ex presidente de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba. Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Sociales del Instituto de Chile.